

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA COMERCIAL BARROS IMPORBARTA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas compañía ubicada en la Vía A Daule Km 5 Av. Segunda S/N, del cantón Guayaquil, se reúnen a la Junta General de Accionistas de la Compañía IMPORTADORA COMERCIAL BARROS IMPORBARTA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor BARROS PAZMIÑO EDGAR RAFAEL, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y ; la señora BARROS PAZMIÑO SONIA CATALINA, por sus propios derechos, propietaria de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, estando presente la totalidad del capital social de la compañía, esto es las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de la compañía, deciden instalarse en Junta General y Universal Extraordinaria de Accionistas, con convocatoria previa, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de la materia.- Preside la Junta la señora BARROS PAZMIÑO SONIA CATALINA, y actual como secretario de la Junta el señor BARROS PAZMIÑO EDGAR RAFAEL, para tratar y resolver los puntos del orden del día y que se detalla a continuación:

1. Revisión y aprobación del Informe de Gerente.
2. Revisión y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.
3. Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Notas a los estados financieros al ejercicio económico 2016.

La secretaría de la Junta informa que se encuentra completo el quorum y proceda a dar la palabra al Presidente de la Junta para tratar el primer punto del orden del día.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía la señora BARROS PAZMIÑO SONIA CATALINA quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor BARROS PAZMIÑO SONIA CATALINA sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016. Informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida

antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros del año 2016.

La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al Ing. Com. Milton Barros Pazmiño, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce doce horas y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


D. BARROS PAZMINO SONIA CATALINA
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


D. BARROS PAZMINO EDGAR RAFAEL
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Certifíco: Que la presente es igual a su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía IMPORTADORA COMERCIAL BARROS IMPORBARSA S.A. Guayaquil, 30 de Marzo del 2017.


D. BARROS PAZMINO EDGAR RAFAEL
SECRETARIO DE LA JUNTA